

ANEJO UNICO
Relación de Empresas

Razón social	Proyecto
1. «Industria Española del Aluminio, S. A.» (INESPAL)	a) Línea automática para empaquetado de perfiles, fábrica de Noblejas. b) Golpeador de residuos de extrusión, fábrica de Noblejas.
2. «Krupp Widia Ibérica, Sociedad Anónima»	a) Centro de mecanizado. b) Prensa isostática.
3. «Perfiles de Aluminio, Sociedad Anónima» (PERFIALSA)	Línea automática de embalaje de perfiles de aluminio.
4. «Transformaciones Metalúrgicas, S. A.»	Equipo ultrasónico.

NOTA: Los certificados de inexistencia de producción nacional contendrán la oportuna referencia al proyecto de que se trate, según la relación anterior.

24092 RESOLUCION de 20 de octubre de 1987, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se amplía la emisión de Letras del Tesoro, de 16 de octubre de 1987, para su entrega al Banco de España.

En virtud de lo dispuesto en los números 1 y 5.1 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 11 de junio de 1987, y en uso de la delegación, contenida en el apartado 5.1.2, de la misma Orden, de la facultad atribuida al Ministro de Economía y Hacienda, en el artículo 38, número seis, letra C), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987,

Esta Dirección General ha adoptado la siguiente Resolución:

1. Entregar el Banco de España, a petición del mismo, Deuda del Tesoro, formalizada en Letras del Tesoro, por un importe nominal de 200.000.000.000 de pesetas.

2. Las Letras que se entregan tendrán las mismas características que las emitidas el 16 de octubre de 1987, por suscripción al precio mínimo aceptado en la subasta resuelta el día 15 de octubre de 1987, a cuyo efecto se amplía la emisión de 16 de octubre de 1987.

3. Fecha de suscripción y de desembolso.

3.1 La suscripción por el Banco de España tendrá lugar el día 21 de octubre de 1987, y su importe será ingresado en la Cuenta del Tesoro Público en el mismo día.

3.2 El precio a pagar por el Banco de España será, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.1.2, de la Orden de 11 de junio de 1987, de 871.559 pesetas por cada Letra del Tesoro.

Madrid, 20 de octubre de 1987.-El Director general, Pedro Martínez Méndez.

24093 RESOLUCION de 24 de octubre de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número	14353
Consignado a Cartagena y Madrid.	
2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 14352 y 14354	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 14300 al 14399, ambos inclusive (excepto el 14353).	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	353
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	53

9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 3

Premios especiales:

Han obtenido premio de 46.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 14353:

Fracción 7.^a de la serie 2.^a-Madrid.
Fracción 8.^a de la serie 4.^a-Madrid.
Fracción 4.^a de la serie 6.^a-Madrid.
Fracción 2.^a de la serie 7.^a-Madrid.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 73761

Consignado a Barcelona.

2 aproximaciones de 1.590.000 pesetas cada una para los billetes números 73760 y 73762

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 73700 al 73799, ambos inclusive (excepto el 73761).

Premios especiales:

Han obtenido premio de 2.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 73761:

Fracción 9.^a de la serie 5.^a-Barcelona.
Fracción 8.^a de la serie 6.^a-Barcelona.
Fracción 5.^a de la serie 8.^a-Barcelona.
Fracción 9.^a de la serie 12.^a-Barcelona.

1.500 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

000	053	078	109
110	147	258	381
544	573	752	777
791	883	998	-

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 1

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 2

Esta lista comprende los 32.801 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluidos los ocho premios especiales, resultan 393.620 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1987.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

24094 RESOLUCION de 24 de octubre de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 31 de octubre de 1987.

ORDINARIO

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 31 de octubre de 1987, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de veinte series de 100.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete, divididos en décimos de 250 pesetas, distribuyéndose 169.250.000 pesetas en 32.901 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Premios de cada serie	Pesetas
Cinco premios especiales de 23.000.000 de pesetas cada uno, para una sola fracción de cinco de los billetes agraciados con el primer premio	115.000.000
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras).	20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras).	10.000.000
1.600 de 25.000 (16 extracciones de 3 cifras).	40.000.000
2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero ..	3.000.000